



EXP. Nº: CS/9999/1100812727/17/PA

CONTRATO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Murcia, a 3 de mayo de 2018.

REUNIDOS

De una parte: Don Asensio López Santiago, Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

De otra: Doña Paula Marín Carrasco con D.N.I. 34828702-D, en representación de la empresa MYCSA-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN S.L., con C.I.F. B-30047039, según apoderamiento otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Murcia, Don Pedro Martínez Pertusa, en la escritura de fecha 9 de febrero de 2018, con número de su protocolo 237, para contratar con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, bastantado por el Servicio Jurídico de la Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 11 de abril de 2018.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad suficientes para formalizar el presente contrato, del que existen en el expediente administrativo de su razón los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I.- La Resolución inicial que autorizó la tramitación del expediente de contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN CENTROS DE SALUD DEL ÁREA II PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**, fue acordada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en fecha 27 de noviembre de 2017. Dicha tramitación se realiza mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección (art.157, del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

II.- El Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, fue aprobado por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en fecha 11 de marzo de 2015, previo informe del Servicio de Régimen Jurídico Administrativo, de conformidad con lo previsto en el artículo 115.6 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



III.- Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 18 de enero de 2018, se aprobó el expediente tramitado y se ordenó la apertura del procedimiento de adjudicación, habiéndose acordado la adjudicación a favor de MYCSA-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN S.L., con C.I.F. B-30047039, por Resolución del mismo órgano de fecha 19 de abril de 2018.

En virtud de lo expuesto, ambas partes convienen en formalizar este contrato con arreglo a las siguientes,

CLÁUSULAS

Primera: El presente acto tiene por objeto formalizar la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN CENTROS DE SALUD DEL ÁREA II PARA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (LOTE 2: SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS EN C.S: VIRGEN DE LA CARIDAD, LOTE 3: SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS EN CENTRO DE SALUD DE LOS DOLORES, LOTE 4: SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS EN CENTRO DE SALUD DE LOS BARREROS y LOTE 5: SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS EN CENTRO DE SALUD DE MAZARRÓN)** con estricta sujeción a los Pliegos que rigen la contratación y aceptados por el adjudicatario a través de su oferta.

Segunda: Doña Paula Marín Carrasco, cuyas circunstancias personales ya se han hecho constar, se compromete, de conformidad con la representación acreditada, en nombre de la empresa MYCSA-MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN S.L., a realizar la prestación del servicio en las condiciones expresadas en su oferta y con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas de este contrato, cuyo contenido conoce y acepta en su totalidad.

Consta en la oferta mejora en el plazo de garantía de todos los lotes: incremento de 4 años, por lo que el plazo de garantía del contrato es de 6 años.

Tercera: La duración inicial del contrato será de CUATRO MESES, a contar desde la formalización.

Cuarta: El precio que se obliga a pagar el Servicio Murciano de Salud por la prestación del servicio que se contrata, es de **TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS** (30.271,50 €) IVA incluido (base imponible: 25.017,77 €; IVA 21%: 5.253,73 €), con el siguiente desglose por lotes y precios unitarios:

- **LOTE 2: SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS EN C.S: VIRGEN DE LA CARIDAD**
Base imponible: 4.418,95 €
IVA 21%: 927,98 €



IVA incluido: 5.346,93€

Precios unitarios:

Equipos	cantidad	Precio Unitario sin IVA	Importe Total sin IVA
EQUIPO AUTONOMO PARTIDO AIRE- AIRE SPLIT PARED_ADMIN	1	4.418,95	4.418,95

• **LOTE 3: SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS EN CENTRO DE SALUD DE LOS DOLORES**

Base imponible: 8.054,46 €

IVA 21%: 1.691,44 €

IVA incluido: 9.745,90 €

Precios unitarios:

Equipos	cantidad	Precio Unitario sin IVA	Importe Total sin IVA
EQUIPO AUT. PARTIDO AIRE-AIRE SPLIT CONDUCTOS_URGENCIAS/ADM S. DE ESTAR	2	4.027,23	8.054,46

• **LOTE 4: SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS EN CENTRO DE SALUD DE LOS BARREROS**

Base imponible: 4.249,30 €

IVA 21%: 892,35

IVA incluido: 5.141,65 €

Precios unitarios:

Equipos	cantidad	Precio Unitario sin IVA	Importe Total sin IVA
EQ. AUT. PARTIDO AIRE-AIRE SPLIT CONDUCTOS_SALA CURAS	1	4.249,30	4.249,30

• **LOTE 5: SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS EN CENTRO DE SALUD DE MAZARRÓN**

Base imponible: 8.295,06 €

IVA 21%: 1.741,96

IVA incluido: 10.037,02 €

Precios unitarios:

Equipos	cantidad	Precio Unitario sin IVA	Importe Total sin IVA
EQUIPO AUTONOMO PARTIDO AIRE-AIRE SPLIT*P IZQUIERDA (FRENTE ASCENSOR)	2	4.147,53	8.295,06

Dicho importe será abonado según lo previsto en el apartado 10 del Cuadro de Características que acompaña al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.



Quinta: La garantía definitiva que el adjudicatario del presente contrato ha prestado asciende a la cantidad por lote de:

- Lote 2.- DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (282,67€), según queda acreditado mediante resguardo de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia número CARM/2018/1000000849, de fecha 12 de abril de 2018.
- Lote 3.- CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (450,37€), según queda acreditado mediante resguardo de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia número CARM/2018/1000000851, de fecha 12 de abril de 2018.
- Lote 4.- DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (237,60€), según queda acreditado mediante resguardo de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia número CARM/2018/100000050, de fecha 12 de abril de 2018.
- Lote 5.- QUINIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (535,58€), según queda acreditado mediante resguardo de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia número CARM/2018/1000000852, de fecha 12 de abril de 2018.

Sexta: El adjudicatario renuncia a cualquier fuero o privilegio que pudiera corresponderle en razón del acto que se formaliza, sometiéndose a la jurisdicción contencioso-administrativa en las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en orden a la interpretación, modificación, efectos y resolución del contrato.

Para la debida constancia de todo lo convenido, y leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, y en prueba de ello firman en triplicado ejemplar en el lugar y fecha al principios citados.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.- Asensio López Santiago

POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA
MYCSA-MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN S.L.



Fdo.- Paula Marín Carrasco